

DIRECCION DEL TRABAJO
INSPECCION PROVINCIAL
VALPARAISO

ACTA DE CONSTITUCION DEL SINDICATO PRO-
FESIONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE AGEN-
CIAS UNIVERSALES S.A., DE CHILE.

En Valparaíso, a 8 de Octubre de 1971

entre las 18,00 y las 19,45 horas, en calle Blanco N° 793
en presencia del Inspector del Trabajo, dona Margarita Iñáez Morales
se reunieron 26 personas, mayores de 18 años, quienes declararon traba-
jar como Empleados y Obreros en Agencias Universales S.A.
con el objeto de constituir un Sindicato Profesional.

Previas las explicaciones dadas por el Inspector asistente sobre
el objetivo y finalidades de los sindicatos, los requisitos que deben cum-
plirse en el acto constitutivo y los que deben reunir los directores sindi-
cales, los asistentes, los asistentes por unanimidad, acuerdan constituir el
SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE AGENCIAS UNIVERSALES S.A.,
DE CHILE

con domicilio en la comuna de Valparaíso

A continuación se procedió, mediante votación secreta, a elegir
el Directorio Provisional de la organización que durará en sus funciones has-
ta la obtención de la personalidad jurídica del Sindicato. Cada uno de los
participantes se identificó mediante la exhibición del carnet de identidad u
otro documento que merecieron fe al Inspector actuante, y efectuado el escru-
tinio, este produjo el siguiente resultado:

Por Don	<u>César Gámez</u>	26	votos;
Por Don	<u>Juan González</u>	25	votos;
Por Don	<u>Eber Vergara</u>	24	votos;
Por Don	<u>Ricardo Becar</u>	24	votos;
Por Don	<u>Manuel Cuadros</u>	24	votos;
Por Don	<u>Doña Judith Heidke</u>	2	votos;
Por Don	<u>Francisco Laport</u>	2	votos;
Dispersos		3	votos;
Nulos		--	votos;
En Blanco		--	votos;

a la pág. 2.-



En consecuencia, habiendo obtenido las cinco más altas mayoría y declarado cada uno de ellos que aceptan el cargo, fueron proclamados directores las personas que a continuación se indican, quienes reunidos entre sí constituyen la mesa directiva en la siguiente forma:

PRESIDENTE CESAR CABEZAS LEPIN de 34 años
nacionalidad chilena Carnet N° 60.478 de Talcahuanco
..... domicilio Pob. Marina Mercante, Paje. 6, casa 154, Valparaíso

SECRETARIO RICARDO BECAR BASTIAS de 42 años
nacionalidad chilena Carnet N° 349.396 de Valparaíso
..... domicilio Blanco Viel N° 157, Block D, Depto. F., Valparaíso

TESORERO EDOR VERGARA de 30 años ;
nacionalidad chilena Carnet N° 447.363 de Valparaíso
..... domicilio Psje. Los Angeles N° 146. Pob. California, El Sol, Quilpué

DIRECTOR JUAN GONZALEZ GONZALEZ de 47 años;
nacionalidad chilena Carnet N° 266.549 de Valparaíso
..... domicilio Costa Rica N° 23, Playa Ancha, Valparaíso

DIRECTOR MANUEL CUADROS CONTRERAS de 28 años;
nacionalidad chilena Carnet N° 434.372 de Valparaíso
..... domicilio Weelwicht N° 1.201, Cerro Larraín, Valparaíso

Se deja constancia que las personas indicadas precedentemente aseveraron que cumplían con todos los requisitos exigidos por el Art. 376 del Código del Trabajo, y en especial que no han sido condenados ni se encuentran actualmente procesados por crimen o simple delito.

Se les notificó que debían proceder a efectuar a la mayor brevedad una publicación en un diario de la localidad de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo y una comunicación a la Inspección respectiva, para que los directores gocen del beneficio de inamovilidad previsto en el artículo siguiente del mismo cuerpo legal; y que deben presentar a dicha Inspección los Certificados de Antecedentes expedidos en

Virtud de lo dispuesto en la letra d) del Artículo 12 del Decreto 64, de UNIDAD FONDO DE INVESTIGACIONES Y ORIENTACIÓN, Enero de 1960, del Ministerio de Justicia, especial para Directores SINDICAL Y DEPARTAMENTALES. Asimismo, se les notificó que dentro del plazo máximo de 60 días

a contar desde esta fecha, deben iniciar ante la Inspección que le corresponda los trámites para obtener la Personalidad Jurídica, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de su iniciativa de constituirse en Sindicato.

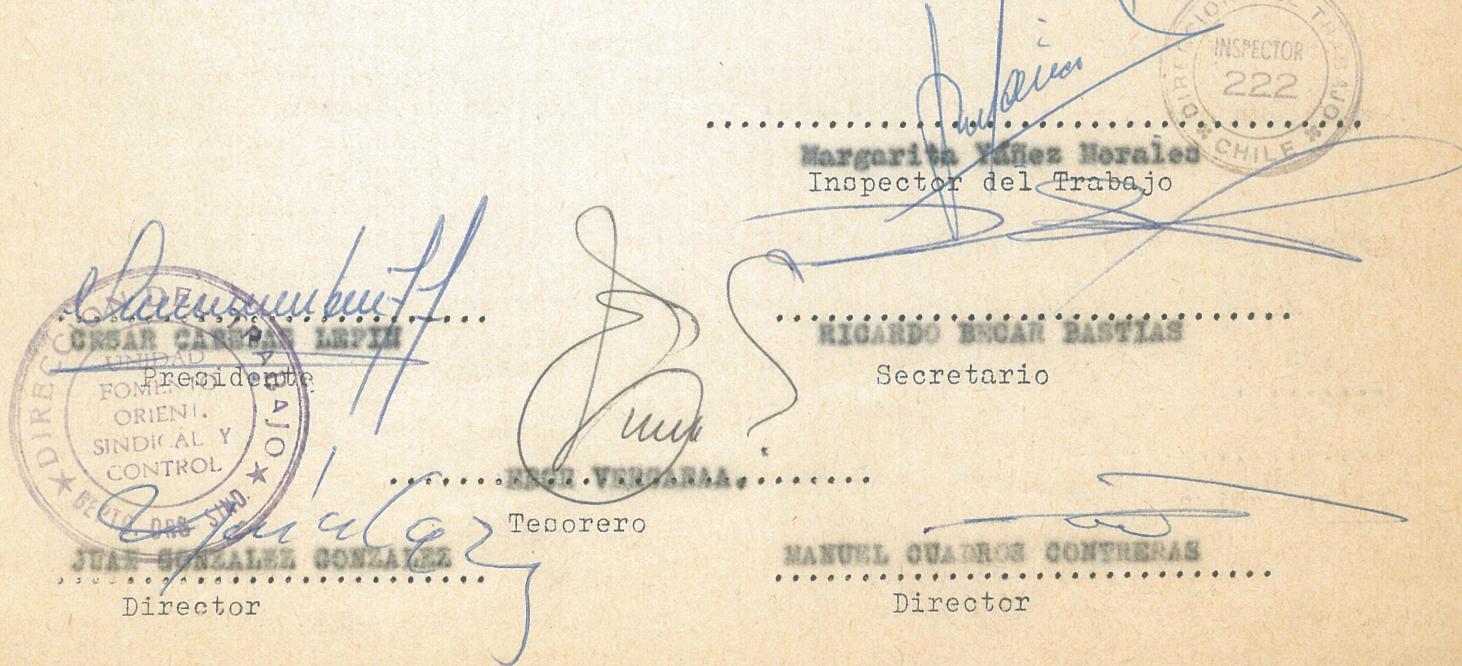
Se deja expresa constancia que se informó a la Asamblea que, en caso de comprobarse suplantación de personas, participación de menores de 18 años u otras circunstancias que alteren el número de asistentes a la reunión, o cualquier otro vicio que jurídicamente no pueda subsanarse, la Inspección declarará nulo este acto constitutivo y todo lo obrado, mediante resolución fundada.

Acto seguido se somete a consideración de la Asamblea el Proyecto de Estatutos por los cuales se regirá la organización, el que luego de un corto debate, es aprobado en su totalidad por los asistentes en la forma que consta en el texto adjunto.

Luego la Asamblea trata la designación de la persona que en representación del Sindicato tramitará la obtención de la personalidad jurídica de la organización, nombramiento que recae en Don **RICARDO BECAR BASTIAS**

cédula de identidad N° **349.396** de **Valparaíso**, domiciliado en **Blanco Viel 157, Block D., Depto. P., Valparaíso**, a quién se le faculta para que acepte todas las enmiendas o modificaciones que las autoridades del Trabajo introduzcan en los Estatutos y demás documentación que se acumule en el expediente respectivo.

Para constancia de lo obrado se levanta la presente acta en ejemplares, suscrita por todos los constituyentes, cuyas firmas rolan a continuación de este texto, por los Directores elegidos y el Inspector que intervino.



NOMBRE	FIRMA	EDAD	CED. IDENTIDAD.
1.- ARANDA V. RAUL		43	274977 Valparaíso
2.- BASTIAS A. JOSE		33	450341 Valparaíso
3.- BALMELLI F. SIRO		26	134733 Viña del Mar
4.- BECAR B. RICARDO		42	349396 Valparaíso
5.- BREFFITT FLORENCIA		47	21788 Viña del Mar
6.- CABEZAS L. CESAR		34	60478 Talcahuano
7.- CUADROS C. MANUEL		28	434372 Valparaíso
8.- CHACANA V. MARIA ELENA		25	493783 Valparaíso
9.- FAVEREAU C. LUIS		62	279880 Valparaíso
10. GUERRA C. TOMAS		27	96798 Viña del Mar
11.-GONZALEZ G. JUAN		47	266549 Valparaíso
12.-HEYSER D. LUIS		27	454455 Valparaíso
13.-HEIDKE L. JUDITH		34	45767 San Felipe
14.-LAPORT A. FRANCISCO		26	473288 Valparaíso
15.-LECAROS C. JULIO		32	414513 Valparaíso
16.-MARTINEZ F. MANUEL		36	551539 Valparaíso
17.-ORTIZ B. LUIS		49	224525 Valparaíso
18.-PRIETO T. LUIS		36	49382 San Antonio
19.-RIQUELME S. RUBEN		49	258022 Valparaíso
20.-ROA P. SERGIO		22	314468 Concepción
21.-ROJAS E. FILOMENA		26	415433 Valparaíso
22.-SEPULVEDA S. RIGOBERTO		25	100955 Quillota
23.-SOTO-AGUILAR R. OSVALDO		46	299009 Valparaíso
24.-VERA F. HECTOR		45	317166 Valparaíso
25.-VERGARA A. EBOR		30	447363 Valparaíso
26.-ZAMORA. R. LUIS		32	78963 Quillota

